

Pereira, junio 09 de 2017

Señor

**JULIAN HUMBERTO PARRA TORO**

Cargo: docente

Empresa: Institución Educativa Juan Hurtado, Municipio de Belén de Umbría

Dirección: desconocida

Pereira, Risaralda

**Referencia: Citación – Notificación Personal**

Sírvase comparecer dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de la presente comunicación, a diligencia de notificación personal, en las oficinas de Recurso Humano de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Educación Departamental, ubicadas en el segundo piso del Edificio de la Gobernación Calle 19 No. 13-17 Parque Olaya DEL Municipio de Pereira, dentro del siguiente horario de oficina: lunes a viernes de 8 a.m. a 12 m. y de 2 p.m. a 5 p.m., con el fin de notificarse personalmente del Decreto No. 0643 de junio 2 de 2017 expedido por el Gobernador del Departamento por medio del cual se acepta su renuncia al cargo de docente en la Institución Educativa Juan Hurtado, Municipio de Belén de Umbría.

De no comparecer dentro del término expuesto anteriormente, la Secretaría de Educación Departamental a través de la oficina de Recurso Humano, procederá a notificar el Acto Administrativo, por aviso, teniendo en cuenta lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (art. 69).

Cordialmente,

*Olga Liliana Rendón B.*  
**OLGA LILIANA RENDON BENJUMEA**  
Técnico SED

